ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002527 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa
Repartición (3) Facultad de Humanidades
Dependencia (4) Administración
SEÑORES (8) Telma Celina Villasboa
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Lugar (5) Fac. Humanidades
Pedido Interno Nº (6) 54/2018
Fecha (7) 20/12/18

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Confección de cartelas señalizadores de acrílico de 3mm de espesor con logotipos de vinilos ploteados y textos a definir, con instalación de los mismos en las salas correspondientes Medidas: 15 cm x 25cm.	10	44.000	440.000
02	✓	Carteles acrílicos sin soporte (Confección de señaletica de seguridad, acrílico de 3mm de espesor, con instalación de los mismos en los lugares correspondientes Med 20 cm x 25cm	10	44.000	440.000
03	✓	Confección de carteles señalizadores de acrílico de 3mm de espesor con logotipos de vinilos ploteados y textos a definir, con instalación de los mismos en cada piso correspondiente. Medidas 60 x 1.10 cm.	6	145.000	870.000
		Total			3850.000

(17) SON: Tres millones ochocientos cincuenta mil

(18) Plazo de entrega: inmediato Lugar de entrega (19) Fac Humanidades
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 260 / 265

Sec. Administrativo

Lic. Verónica Del Puerto Cabrera
Jefe de Unidad
Facultad de Humanidades

Decano

Prof. Dr. Antonio Kiemyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades